Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre.





# EXTRACTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

FECHA DE LA REUNIÓN: 13-12-2024. HORA DE LA REUNIÓN: 11:00 horas.

LUGAR: Sala de Profesores

### Asistentes:

Presidenta	Elia Mª Fernández Díaz
Vicedecano de Grado	Ignacio Haya Salmón
Vicedecana de Calidad	Ma del Carmen Moral del Hoyo
Técnica en Organización y Calidad (Secretaria)	María Teresa del Campo Fernández
Profesorado vinculado a la titulación	Dolores Cabrero Rodríguez-Jalón
	Isabel Pérez Ortega
Estudiantes	Paloma Díez Herrera
	Ainhoa Valencia Conejeros

### Orden del día

- 1. Aprobación, si procede, del acta de 10 de octubre de 2024.
- 2. Análisis de los resultados del SGIC (Informe Final) del curso 2023-2024, incluyendo el análisis de los resultados académicos (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria), y aprobación del Informe Final, si procede.
- 3. Elaboración y aprobación del plan de mejoras para el curso 2024-2025, si procede.
- 4. Ruegos y preguntas.

## Acuerdos adoptados.

- a) Se aprueba el acta del 10 de octubre de 2024.
- b) Se aprueba el Informe Final del SGIC del curso 2023/2024.
- c) Se aprueba el Plan de mejoras para el curso 2024/2025 con las siguientes propuestas:
  - Se acuerda informar al alumnado de prácticas de la importancia de comunicar cualquier incidencia con el centro o tutor UC durante el periodo en el que se produzca, para poder resolverla cuanto antes. También se aclararán las dudas sobre los focos temáticos en el Portafolio. Igualmente, en las reuniones con los tutores UC se explicará cómo plantear los

Código Seguro de Verificación:

UCZAnto9-S\$k8xUr4-X4M60EC6-pIPGRRo0

Página 1 de 2

14/05/2025 08:25:01 13/05/2025 18:32:40 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre.

# Validez

del documento:

Facultad de **Educación** 

focos temáticos. (Responsable: Vicedecana de prácticas de grado).

- Se acuerda que, a través de la representante del centro en la COA, se planteen las dificultades del inicio del curso que se derivan del actual calendario académico y se solicite un cambio en el calendario académico, retrasando el comienzo de las clases.
- Insistir a los responsables de las asignaturas que recuerden al profesorado la importancia de reflejar en sus informes las dificultades que hayan podido ocasionar, en el desarrollo de la docencia, cuestiones relacionadas con los procedimientos de incorporación de profesorado (e.g., contrataciones tardías, bajas sobrevenidas). (Responsable: Vicedecana de Calidad y Comunicación y Vicedecano de Grado).

VºRº

LA PRESIDENTA **SECRETARIA** 

Dña. Elia Mª Fernández Diaz Dña. María Teresa del Campo Fernández

Código Seguro de Verificación:

ELIA MARIA FERNANDEZ DIAZ

UCZAnto9-S\$k8xUr4-X4M60EC6-pIPGRRo0

Página 2 de 2

MARIA TERESA DEL CAMPO FERNANDEZ

14/05/2025 08:25:01 13/05/2025 18:32:40